

## **MOCIÓN DE CONTROL sobre la necesidad de adecuar la zonificación de la playa de la Zurriola**

Izar Hernando Ibero, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN, para su tratamiento en el Pleno. Esta moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Servicios a las Personas en septiembre de 2025.

### **JUSTIFICACIÓN**

Al igual que en las temporadas de playa de los últimos años, este verano también se ha sido suscitado un debate diario entre los vecinos y vecinas del barrio de Gros y, en general, la población que se ha acercado a bañarse a la playa de la Zurriola. En efecto, gran parte de la ciudadanía se queja del poco espacio que se destina al baño en la citada playa. Desde hace años, con el objetivo de lograr la convivencia y la seguridad de surfistas y bañistas, la playa está zonificada, de modo que los espacios quedan delimitados para ambos usos. No cabe duda de que para preservar y mantener estas dos actividades es imprescindible establecer un criterio de reparto de usos.

En este sentido, no está de más señalar que la Zurriola se ha convertido en una playa de referencia para el surf y que ponemos en valor la aportación de esta actividad al barrio de Gros y también a la ciudad. Asimismo, la Zurriola ha sido la playa favorita de los vecinos y las vecinas de Gros, así como de muchos otros donostiarras y guipuzcoanos para disfrutar de la playa y darse un baño en el mar. Por ello, consideramos que es razonable la demanda que buena parte de la ciudadanía realiza en la calle (así como en las redes sociales y en los buzones de la ciudadanía de diversos de medios), de repensar el reparto espacial entre ambos usos (bañistas y surfistas) y de establecer una distribución más proporcional. Y es que es evidente que la distribución actual no es la adecuada. Como bien podría

afirmar cualquiera que lleve toda su vida bañándose en la Zurriola, el lugar que ocupa el bañista en la playa ha ido cambiando, hasta ser relegado a una esquina.

Creemos que hay que escuchar el malestar mostrado por la ciudadanía durante el verano, haciendo un reparto más proporcional y público de la playa. No es posible que el bañista se sienta excluido en la playa. Por ello, el Ayuntamiento debería empezar a buscar un reparto más adecuado, junto con capitanía marítima y socorristas, escuelas de surf y asociaciones de surf, respetando especialmente la voz y el lugar de los y las bañistas.

Por todo ello, la concejala abajo firmante presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**:

- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno municipal a iniciar un proceso con agentes y particulares implicados en la playa de la Zurriola con el fin de alcanzar un consenso sobre su nueva distribución espacial.
- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno municipal a que se comprometa a establecer una zonificación más proporcional de la playa de Zurriola para la próxima temporada de playa.

San Sebastián, 19 de septiembre de 2025

Izar Hernando Ibero

concejala del grupo municipal EH Bildu